

FF

RODOLFO GONZÁLEZ MURIÓ SIENDO INOCENTE

La madrugada del viernes 13 de marzo, mientras el país dormía, la familia de Rodolfo González esperaba a que se hiciera más tarde para salir a una hora segura en la noche caraqueña. Debieron ir al Sebin para verificar si Rodolfo González (64 años), el abuelo, seguía vivo. Las autoridades los hicieron esperar. Había inquietud en el centro de reclusión donde mantienen a decenas de presos políticos del gobierno de Nicolás Maduro, detenidos en el contexto de las protestas. Rodolfo González había decidido quitarse la vida en su celda después de 11 meses de retardo procesal, después de haber sido condenado en televisión por el Presidente de la República cuando aún no se había iniciado el juicio. Lo llamaron “El Aviador”, “el financista de las guarimbas”, “el operador logístico de las protestas en la ciudad”, pero no lo demostraron en un tribunal ni respetaron la presunción de inocencia. Solo argumentaron la delación de un *patriota cooperante*, anónimo. Lo encerraron y con él condenaron a su familia a visitas semanales, gastos de mantenimiento y tener el corazón en la boca durante casi un año. Hasta el 13 de marzo de 2015.

Días atrás se había hablado de trasladarlo tanto a él como a muchos jóvenes apresados durante las manifestaciones, a retenes comunes donde su segu-

ridad no estaba garantizada. No se sabía si el Sebin necesitaba hacer más espacio para los próximos presos por causas políticas de la temporada 2015, si era un castigo aún mayor contra quienes esperan juicio, o solo para reducir el ruido internacional sobre el uso de este tipo de instalaciones para acumular personas mientras están en limbo judiciales.

Después de la muerte de González, el director del Sebin, que también es ahora ministro de Interior y Justicia, dijo que no estaba contemplado su traslado a otro penal. No es lo que le dijeron a los detenidos. No se sabe cuánto tiempo esperarán hasta volver a intentar los próximos traslados.

El suceso volvió la vista del país durante los 5 minutos de atención que logra cada cosa al día, a la situación de los detenidos en protestas. Pasado el tiempo, la sociedad vuelve a sortear las dificultades de la cotidianidad y el detenido pasa a ser problema de su familia, abogados y organizaciones de derechos humanos. Semanas atrás, le dieron casa por cárcel al abogado Marcelo Crovato, quien fue hecho preso por hacer su trabajo de defender a otros detenidos. Había intentado suicidarse tras las rejas. En situación similar de depresión tenían también a Christian Holdack, apresado el 12 de febrero de 2014 y desde entonces cautivo en un calabozo de la policía de Chacao, de donde no lo podían mover so pena de sanciones contra esa fuerza de seguridad. El 17 de marzo ordenaron su libertad condicional, sin embargo, tendrá que presentarse cada ocho días en el Palacio de Justicia y tiene prohibida la salida del país.

El patrón de muchos de estos detenidos es común: se aplica tortura psicológica, como ha señalado Provea. Es una manera de forzar a que establezcan acusaciones contra otros y así presentarlos como una red organizada. A Leopoldo López o al

señor González los han vinculado con gente que en realidad ven por primera vez allí en las acusaciones. Por cierto, la fiscal de ambos casos es la misma y es parte de las recientes sancionadas por el gobierno de los Estados Unidos.

Sobre Rodolfo González hay dos sintonías distintas, una familiar, que incluye a nuestra autora, Lissette González, profesora de sociología e investigadora de la UCAB. Rodolfo fue padre, abuelo, vecino y también un disconforme político al que acusaron sin pruebas. Por otro lado, es otro de los símbolos políticos de estos años. Como Franklin Brito. A su sepelio asistieron personalidades políticas y jóvenes de agrupaciones en protestas, como quien despidió a un compañero de lucha.

Luis Carlos Díaz. Miembro del Consejo de Redacción de SIC.